

Arenillas

Cantón de la [provincia de El Oro](#).

Inicialmente, desde el 15 de octubre de 1859 fue parroquia rural del cantón Santa Rosa, que en esa época pertenecía a la provincia del Guayas. Posteriormente, por decreto del 23 de abril de 1884, al crearse la provincia de El Oro pasó a formar parte de la nueva jurisdicción, hasta que finalmente fue cantonizada gracias a las gestiones realizadas por el Diputado orense Dr. Nicolás Benítez, quien el 5 de noviembre de 1955, en sesión de la Cámara de Diputados, presentó el proyecto correspondiente que fue aprobado en sesión del día 7.

El decreto de su cantonización fue sancionado por el Presidente de la República -Dr. José María Velasco Ibarra- y publicado en el Registro Oficial No. 967 del 11 de noviembre de 1955.

Su cabecera es la población de su mismo nombre y está integrado por las parroquias rurales Carcabón, Chacras (Hualtaco) y Palmales.